



AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA (ACODECO)

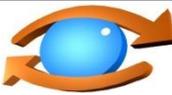
Usando la Lista de Verificación de la OCDE para Lograr el Efecto Óptimo en la Detección de la Colusión: Lecciones de su Aplicación Práctica en Panamá

JOVANY MORALES

**Economista Departamento de Análisis
y Estudios de Mercado**

**Foro Latinoamericano y del Caribe: Prevención y Lucha Contra la Corrupción y
Colusión en las Contrataciones Públicas**

Hotel Riu Plaza, Ciudad de Panamá, 11 de Septiembre de 2013



LISTA DE VERIFICACIÓN PARA DETECTAR COLUSIÓN EN LICITACIONES PARA ADQUISICIONES PÚBLICAS

Tomado del documento de la OECD de febrero de 2009:
Detecting Bid Rigging in Public Procurement

<http://www.oecd.org/daf/competition/cartels/42761715.pdf>



Buscar patrones y señales de advertencia cuando las empresas presentan ofertas

La misma empresa es la que frecuentemente presenta la mejor oferta.

Algunas empresas presentan ofertas que ganan sólo en ciertas zonas geográficas.

Empresas que a pesar de estar calificadas para licitar no presentan ofertas en un concurso en el que se esperaba su participación, pero siguen presentando ofertas en otros concursos.

Algunas empresas desisten inesperadamente de participar de la licitación.

Ciertos proponentes siempre presentan ofertas pero nunca ganan.



Buscar patrones y señales de advertencia cuando las empresas presentan ofertas

Hay un patrón de rotación entre los ganadores de las licitaciones.

Empresas que tendrían condiciones para participar de manera independiente presentan ofertas conjuntas.

El participante ganador repetidamente subcontrata licitadores que no ganaron.

El licitador ganador desiste o cede el contrato y más tarde trabaja como subcontratista.

Los competidores socializan o se reúnen antes de la fecha límite de presentación de ofertas.



Buscar señales de advertencia en todos los documentos que se presenten

Las propuestas presentadas contienen los mismos errores de ortografía, correcciones o tachaduras.

Ofertas de compañías diferentes con se redactan de manera semejante, con similar papelería, tipografía o formatos.

Ofertas de diferentes compañías con errores de cálculo idénticos.

Documentos presentados por compañías diferentes que no contienen los detalles necesarios o presentan indicios de no ser genuinos.

Los competidores presentan ofertas idénticas o los precios aumentan en incrementos regulares.



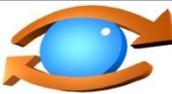
Buscar señales de advertencia y patrones relacionados con el establecimiento de precios

Aumentos repentinos e idénticos en intervalos de precios por parte de licitadores que no pueden explicarse mediante incrementos en costos.

La oferta de cierto proveedor es mucho más alta para un contrato específico que la del mismo proveedor para un contrato similar.

Hay reducciones significativas con respecto a los niveles anteriores de precios después de que un proveedor nuevo o que participa con poca frecuencia presenta una oferta (probablemente no integrante del acuerdo).

Los proveedores locales están ofreciendo precios más altos para las entregas locales que para las entregas a destinos más alejados.

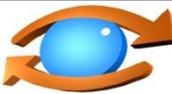


Siempre buscar afirmaciones sospechosas

Referencias habladas o escritas en torno al establecimiento de un acuerdo entre oferentes.

Los licitadores justifican sus precios al revisar los “precios que sugiere la industria”, “los precios estándar en el mercado” o “escalas de precios de la industria”.

Indican que algunas empresas no venden en zonas específicas o a clientes específicos.



Siempre buscar afirmaciones sospechosas

Uso de la misma terminología por parte de varios proveedores al explicar los incrementos de precios.

Cartas de intención de licitadores que se rehúsan a cumplir ciertas condiciones de la licitación o hacen referencia a discusiones, tal vez en el seno de asociaciones gremiales o industriales.



Siempre buscar conductas sospechosas

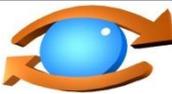
Una empresa solicita un paquete de licitación para sí y para un competidor.

Una empresa presenta su licitación junto con la de un competidor.

Una compañía sin posibilidad de cumplir con el contrato presenta una propuesta.

Una empresa presenta varias ofertas en una licitación.

Varios licitantes presentan cuestionamientos o entregan solicitudes o materiales similares.

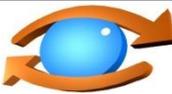


Licitación Acceso Para La Ciudad Hospitalaria

Informe preliminar sobre Contratación del Servicio para el Desarrollo de Estudios, Diseños, Planos, Especificaciones Técnicas y Construcción de la Infraestructura Básica de Acceso para la Ciudad Hospitalaria.

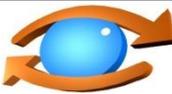
Ofertas Económicas (En Balboas)
<u>32,400,000.00</u>
<u>32,400,000.00</u>
<u>32,403,600.00</u>
<u>41,099,770.00</u>

Explicación: Se estableció precio de referencia (36 millones de Balboas) con ofertas consideradas onerosas si superan el 15% del precio de referencia y, ofertas consideradas riesgosas si están 10% por debajo del precio de referencia serán consideradas riesgosas. Recomendación: archivo de informe preliminar.



Base Legal de ACODECO para supervisar la competencia en servicios públicos

- Decreto Ley No. 143 de 29 de septiembre de 2006 (numerales 5, 25 y 26 del artículo 20 y artículo 33).
- Ley 45 de 31 de octubre de 2007 (numeral 16, artículo 86).
- Resolución de Gabinete No. 101 de 23 de agosto de 2009 (artículo 9).
- Reglas de compra que establece los Parámetros, Criterios y Procedimientos para la Compraventa Garantizada de Energía y Potencia para las Empresas de Distribución Eléctrica.
- En los actos de concurrencia, si ACODECO asistió a la invitación, firma el acta como constancia de haber supervisado el acto. Si no se firma o se niega a firmar se deja constancia en el acta.
- Una vez sea otorgada la No Objeción al Informe de Evaluación, la ASEP remitirá el mismo a la ACODECO, con el fin de que ésta haga una evaluación de las condiciones de competencia en el Acto de Concurrencia. La ACODECO puede, en cualquier momento, revisar las condiciones de competencia en el mercado de generación y, solicitar si lo estima conveniente, el apoyo y la colaboración del personal técnico de la ASEP.



Actos de concurrencia investigados por la ACODECO

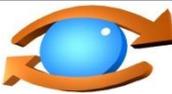
De los actos realizados a la fecha, la ACODECO solo ha considerado pertinente abrir una investigación por presuntas restricciones a la competencia en el acto 07-10 que se realizó el 21 de diciembre de 2010 para la contratación del excedente de energía generada no contratada, concluyendo a través de la resolución DLC-OGC 05-11 ordenar el cierre de la investigación administrativa por la presunta comisión de prácticas monopolísticas absolutas por parte de las empresas generadoras participantes, toda vez que los resultados analizados no permitían concluir que había meritos para demandar por violación a la Ley 45 de 2007.

Se recomendó al Gestor continuar ajustándose las reglas de compra en el sentido de no establecer precios topes en los actos competitivos de concurrencia.



CONCLUSIONES

- Las recomendaciones de la OECD para detectar carteles en licitaciones públicas son perfectamente aplicables a Panamá.
- Para implementar estas sugerencias se requiere la cooperación del sector público (entidades que diseñan pliegos de cargos y que evalúan las licitaciones), así como del sector privado (empresas que participan en las licitaciones y que detectan alguna anomalía).
- De presentarse una característica de las aquí explicadas no significa automáticamente que hubo una colusión en la licitación. Deben analizarse diferentes elementos de comercialización que puedan justificar la conducta.



Recomendaciones

- ◆ Motivar a todos los participantes en este foro a ser agentes multiplicadores en sus oficinas (públicas y privadas), Universidades (difundiendo a sus estudiantes) lo aquí presentado y denunciar a la ACODECO cualquier indicio de un posible acuerdo entre competidores en un acto de licitación pública o privada.



AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA (ACODECO)

Gracias!

JOVANY MORALES

Economista Departamento de Análisis y

Estudios de Mercado

jmorales@acodeco.gob.pa



@Pedro_Meilan



Acodeco Protege

**Foro Latinoamericano y del Caribe: Prevención y Lucha Contra
la Corrupción y Colusión en las Contrataciones Públicas**

Hotel Riu Plaza, Ciudad de Panamá, 11 de Septiembre de 2013